



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Ministerio de Educación

"1904-2004
Centenario de la presencia Argentina
Ininterrumpida en el Sector Antártico"

USHUAIA, 11 JUL 2003

VISTO el Expediente N° 04930/03 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que por el mismo el Sr. Héctor Oscar YURCA, solicita la inclusión de su título Analista de Sistemas de Computación Resolución N° 445/81 del Ministerio de Cultura y Educación de la Nación y Disposiciones N° 1309/98 y N° 1998/98 de la Dirección General de Enseñanza Privada de la Provincia de Corrientes.

Que el mencionado título no se encuentra incluido en el Anexo Provincial de Títulos.

Que la Comisión Provincial de Reconocimiento de Títulos ha tomado intervención y produjo el Dictamen C.P.R.T. N° 37/2003.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo, en virtud de lo establecido en el artículo 10°, inciso c) del Decreto Provincial N° 089/00 y artículo 1° del Decreto Provincial N° 877/00.

Por ello:

LA MINISTRO DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. - Incorporar al Anexo Provincial de Títulos el Título "Analista de Sistemas de Computación" Resolución N° 445/81 del Ministerio de Cultura y Educación de la Nación y Disposiciones N° 1309/98 y N° 1998/98 de la Dirección General de Enseñanza Privada de la Provincia de Corrientes.

ARTÍCULO 2°. - Establecer que la inclusión de dicho Título, en el Anexo Provincial de Títulos, se realice tal como se detalla en el Anexo I que forma parte de la presente, para los niveles E.G.B.3, Polimodal y C.E.N.S.

ARTÍCULO 3°. - Notificar a la interesada. Comunicar a la Comisión Provincial de Reconocimiento de Títulos, a la Junta de Clasificación y Disciplina de E.G.B. 3 y Polimodal, a la División de Información y Documentación Educativa y a quienes corresponda. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN M.E. N° **1058** /03. -

T.F.
SMS

(Firma)
Dra. Prof. María Santoro
MINISTRO DE EDUCACION

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

(Firma)
María Elcha ROMANO
Jefe Div. Archivo
Ministerio de Educación

B-17 Anexo Títulos



Provincia de Tierra del Fuego
 Antártida e Islas del Atlántico Sur
 República Argentina

Ministerio de Educación

*1904-2004

Centenario de la presencia Argentina
 Ininterrumpida en el Sector Antártico*

1058

ANEXO I DE LA RESOLUCIÓN M.E. N° /03

Título "Analista de Sistemas de Computación"
 (Resolución N° 445/81 del Ministerio de Cultura y Educación de la Nación y
 Disposiciones N° 1309/98 y N° 1998/98 de la Dirección General de
 Enseñanza Privada de la Provincia de Corrientes).

I - EGB 3

I.1.- HABILITANTE

- ESPACIOS CURRICULARES:
 - TECNOLOGÍA (sólo para 9° año)

II.- POLIMODAL

II.1. - HABILITANTE

- ESPACIOS CURRICULARES:
 - MATEMÁTICA I
 - MATEMÁTICA II
 - TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN
 - MATEMÁTICA APLICADA (Modalidad Ciencias Naturales)
 - SISTEMAS DE INFORMACIÓN (Modalidad Economía y Gestión de las Organizaciones)

III.- E.G.B. 3 y POLIMODAL

III.1.- HABILITANTE

- CARGOS:
 - PRECEPTOR / A.
 - A.C.T.P CONTABLE
 - A.T.T.P COMPUTACIÓN
 - A.T.T.P INFORMÁTICA

IV.- CENS

IV.1- HABILITANTE

- ASIGNATURAS:
 - MATEMÁTICA
 - TÉCNICAS DIGITALES
- CARGOS:
 - HABILITANTE
 - PRECEPTOR / A

SMS

Dra. Prof. María A. SANTORO
 Ministro de Educación

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

María Elena ROMANO
 Jefe Div. Archivo
 Ministerio de Educación